



## DECLARACIÓN DE CERO TOLERANCIA HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS

Ciudad de México a 25 de noviembre de 2023

En la Universidad Nacional Autónoma de México un postulado fundamental de convivencia es la tolerancia, la cual debe prevalecer en todo tipo de actuación de las y los integrantes de la comunidad universitaria; las y los universitarios debemos honrar este valor y postular como principio fundamental el de **cero tolerancia hacia la violencia contra las Mujeres y Niñas, cualquiera que sea su forma de manifestación y el ámbito en que se exprese.**

Desafortunadamente existen diversas formas en que la violencia contra las mujeres y las niñas se ha manifestado, por ello debemos tomar conciencia de la importancia que representa implementar acciones y prácticas encaminadas a prevenir, visibilizar y erradicar todo tipo de violencia, a fin de dejar atrás los estereotipos y roles de género, la misoginia, el machismo, los micromachismos, la exclusión y la discriminación, es decir, construir una cultura de igualdad de género y respeto a la dignidad de todas las personas.

Es necesario identificar los diferentes tipos de violencia contra las mujeres y niñas con la finalidad de rechazarlos y erradicarlos, ya sea que acontezcan en espacios públicos o privados, en los ámbitos familiar, laboral, escolar y social. Para ello, es indispensable fortalecer una cultura de la prevención de la violencia entre la comunidad universitaria, integrada por los sectores estudiantil, académico y administrativo.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas y los 16 días de activismo, el Programa Universitario de Derechos Humanos considera que es necesario implementar acciones de educación sobre la igualdad sustantiva, inclusión, así como impulsar acciones para prevenir la violencia por razones de género.

En el Programa Universitario de Derechos Humanos nos pronunciamos enfáticamente por la tolerancia cero hacia la violencia contra las mujeres y niñas, y exhortamos a construir dentro de nuestra Universidad un espacio seguro, libre de violencia y de pleno respeto de los Derechos Humanos. Debemos fortalecer la cultura de respeto entre las y los universitarios, así como fortalecer la convicción de que la dignidad es la que nos es común, nos identifica y vincula como seres humanos y permite generar las condiciones para que se cumpla como principio de convivencia universitaria.

Condenamos todas las formas de violencia hacia las niñas, adolescentes y mujeres. Ellas tienen derecho a una vida libre de violencia, y a que ninguna acción u omisión les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, económico o sexual.

**Mtro. Ismael Eslava Pérez**

**Encargado del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM**